



CAMPO Centro Nacional de Golf	TORNEO Campeonato de Madrid de 2ª Categoría	FECHA 8 y 9 de febrero de 2025
---	--	--

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

HOYO 5. La zona situada a la derecha y detrás del green del hoyo 5, con líneas de pintura roja sobre el camino de buggies **NO ES UN ÁREA DE PENALIZACIÓN SINO PARTE DEL ÁREA GENERAL.** ÁREAS DE PENALIZACIÓN (RLM B.4.2)

FUERA DE LÍMITES. REGLA 18

- Derecha del hoyo 6 y detrás de los hoyos 8 y 9, delimitado por el borde externo del camino de buggies o su cuneta en caso de que la hubiera. Las estacas blancas identifican, pero no definen, el fuera de límites.
- Derecha del hoyo 10 delimitado por líneas y/o estacas.
- Derecha y detrás del hoyo 11 delimitado por líneas y/o estacas y el borde externo del camino de buggies o su cuneta en caso de que la hubiera.
- Derecha del hoyo 16, delimitado por líneas y/o estacas.
- Detrás de los hoyos 16 y 18 delimitados por los postes de la valla.
- **Hoyo 16. Existe un Fuera de Límites interno a la izquierda del hoyo 16,** delimitado por línea, estacas blancas y margen del área de penalización a la izquierda del hoyo 17. En vigor la RLM B-2 para el juego del hoyo 16.
- La casa club y la zona de practicas están fuera de límites.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. REGLA 16

- Todos los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados del campo y sus cunetas son obstrucciones inamovibles.
- Los árboles jóvenes plantados identificados con protector azul, así como sus alcorques.
- El muro de contención situado delante del green del hoyo 16 **está fuera del área de penalización,** y se considera una única obstrucción junto con el camino hormigonado adyacente y el muro al otro lado de este camino.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados, incluidos los cubiertos de grava.
- Todos los alcorques del campo, excepto los de los árboles jóvenes identificados con protector azul.

COLOCACIÓN DE BOLA. Regla Local Modelo E-3 : SE COLOCA BOLA

- En cualquier parte del área general segada a altura de calle o inferior.
Tamaño del área de alivio: Una tarjeta.

El tiempo máximo permitido para la vuelta estipulada es de 4H 40m

El juego lento será cronometrado tan pronto se observe.